ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2016 ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA LA GDC

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 18:10 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 4605/16**, de fecha 16/11/2016 por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC Nº 179,** de fecha 24/11/2016, comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 83 de fecha 21/11/2016 por **Gs. 208.000.000**

d) Pliego de bases y condiciones.

e) **Nota de observación DNCP Nº 36648** de fecha 29/11/2016, solicitando una adenda modificando parcialmente el PBC.

f) **Adenda Nº 1** de fecha 02/12/2016, modificando parcialmente el PBC de conformidad a las observaciones contenidas en la nota DNCP Nº 36648.

g) Ofertas presentadas por INFOSYSTEMS, de Sergio Adrián Soto González; SORIANO Muebles, de Berta Dolores Ayala Ferreira; TUPI Ramos Generales S.A. y ENGINEERING S.A.

h) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 09/11/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	INFOSYSTEMS	SORIANO Muebles	TUPI S.A.	ENGINEERING S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "tv", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Precio Gs. IVA incluido Lote Nº 1 Electrodomésticos	Precio Gs. IVA incluido Lote Nº 2 Muebles
INFOSYSTEMS, de Sergio Adrián Soto González	**74.020.000**	79.560.000
SORIANO Muebles, de Berta Dolores Ayala Ferreira	No Cotiza	**72.980.000**
TUPI Ramos Generales S.A.	74.396.000	No Cotiza
ENGINEERING S.A.	No Cotiza	75.200.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	INFOSYSTEMS	SORIANO Muebles
Copia simple de la cédula tributaria	Cumple	Cumple
Copia simple de la cédula de identidad del representante de la empresa	Cumple	Cumple
Copia simple del certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
Copia simple de la última declaración del IVA	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple	Cumple
Promedio de facturación de los últimos 5 años 2011, 2012, 2013, 2014,2015. El promedio en los últimos 5 años 2011, 2012, 2013, 2014,2015, no deberá ser menor al 50% del monto total de la oferta	Cumple	Cumple

Requisitos	INFOSYSTEMS	SORIANO Muebles
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: ✓ **Ratio de Liquidez:** Deberá ser = ó>1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 5 (cinco) últimos Ejercicios Fiscales. (2011, 2012,2013, 2014,2015) ✓ **Endeudamiento:** Deberá ser = ó<0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 5 (cinco) últimos Ejercicios Fiscales. (2011, 2012,2013, 2014,2015) ✓ **Rentabilidad:** El promedio en los últimos 5 (cinco) últimos Ejercicios Fiscales. (2011, 2012,2013, 2014,2015)	Cumple	Cumple
Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentados en el punto tales como notas de remisión o actas de recepción final	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante/distribuidor/representante	Cumple	Cumple
Antigüedad mínima: 5 años comprobados con constancia de RUC.	Cumple	Cumple
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 10 (diez) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de Aires Acondicionados y electrodomésticos	Cumple	No Aplica
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído Aires Acondicionados y electrodomésticos a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada en promedio de los 5 últimos años (2011, 2012, 2013, 2014,2015) deberá presentar al menos uno de los documentos mencionados por cada año	Cumple	No Aplica
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 5 (cinco) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de Muebles de oficina	No Aplica	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído Muebles de Oficina a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada en promedio de los 5 últimos años (2011, 2012, 2013, 2014,2015) deberá presentar al menos uno de los documentos mencionados por cada año	No Aplica	Cumple
Presentar como mínimo un listado de 5 (cinco) clientes en el mercado nacional del sector público y/o privado (ya sean empresas jurídicas, físicas o particulares) con quienes haya tenido relaciones comerciales en los últimos 5 (cinco) años (2011 -2012- 2013 - 2014 - 2015) y que puedan brindar referencias satisfactorias del oferente, en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios	Cumple	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2016 ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA LA GDC**, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	RUC	Descripción del Bien	Monto total Gs. IVA incluido
INFOSYSTEMS, de Sergio Adrián Soto González	3746599-6	Lote Nº 1: Electrodomésticos	74.020.000
SORIANO Muebles, de Berta Dolores Ayala Ferreira	249001-3	Lote Nº 2: Muebles	72.980.000
TOTAL GENERAL GS. IVA INCLUIDO			**147.000.000**

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 19:50 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

ANEXO DEL ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2016 ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA LA GDC

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 18:10 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, **Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

REQUISITOS	Infosystems	Soriano Muebles
ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DNCP 956/16 Y LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION DNCP 1173/16"por la cual se dispone la Modificación del Art. 2a de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 de"Contrataciones Públicas". El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, Iotes, Ítems)". **LOTE 1** El oferente es la firma Infosistems. Se observa que en los ítems 3,5 y 6 los precios ofertados se encuentran fuera del rango porcentual establecido por la Resolución DNCP 956/16 y su modificación la Resolución DNCP 1173/16 en relación al precio referencial del llamado, por lo tanto, se solicita a la firma las justificaciones pertinentes, siendo respondido en tiempo y forma por la empresa, y una vez analizado se concluye como satisfactorio para este comité por lo que la oferta es considerada aceptada. **LOTE 2** El oferente es la firma Soriano Muebles. Se observa que en los ítems 1,2,4,5,6,y 7 los precios ofertados se encuentran fuera del rango porcentual establecido por la Resolución DNCP 956/16 y su modificación la Resolución DNCP 1173/16 en relación al precio referencial del llamado, por lo tanto, se solicita a la firma las justificaciones pertinentes, siendo respondido en tiempo y forma por la empresa, y una vez analizado se concluye como satisfactorio para este comité por lo que la oferta es considerada aceptada.	Cumple	Cumple

Los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	Lic. Mirtha Yegros	Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

Situación financiera

Soriano Muebles.

FORMULARIO DE INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Fecha. 09/12/2.016.

LCO Nº: 15/2.016

OFERENTE: Razón Social:							
	2011	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	1.419.996.589	1.443 000 113	1.432.883..007	1.572.999.567	1.652 154 154	1.499.561 123	
Pasivo Corriente	9.359.999	14 132.113	32.522.698	35.565.487	10.575.704	20.623.321.	
Activo Total	1.419.996.589	1.443.000.113	1432883007	1.572.999.567	1 652 154.154	1.499.56 1.123	
Pasivo Total	5.395.999	8.443.112	32.522.698	35.565.487	10.575.704	18.500.600	
Utilidad Neta	453.054.797	20.638 817	20.638 817	103.661.583	70.083.588	49 232.123	
Capital	300.640.437	300 640..437	300.640.437	300.640.437	300.640.437	300.640.437	
Ratio de Liquidez	263.16	38.15	44.6	44.23	156.22	109.27	> = 1
Endeudamiento	0.003	0.02	0.02	0.02	0.01	49.11	< = 0,80
Rentabilidad	1.51	0.45	0.07	0 34	0.23	0.52	No deberá ser Negativo

Situación Financiera.

Infosystens.

FORMULARIO Nº 11

FORMULARIO DE INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Fecha: 09 /12/16
LCO Nº:15/2016

OFERENTE:							
Balance General	***2011***	***2012***	***2013***	***2014***	***2015***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR***
Activo Corriente	711.602.367	732.080.950	789.189.462	1.065.569.858	1.540.585.631	967.805.654	
Pasivo Corriente	345.812.304	164.934.971	0	192.210.541	232.869.620	187.165.487	
Activo Total	840.788.337	861.266.920	895.937.295	1.204.824.509	1.675.690.282	1.095.701.469	
Pasivo Total	345.812.304	164.934.971	0	192.210.541	232.869.620	187.165.487	
Utilidad Neta	398.637.417	398.637.417	62.009.887	121.231.200	410.286.694	278.161.123	
Capital	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	
Ratio de Liquidez	2.00	4.44	789.189.462	5.54	6.62	157.837.896	*> = 1*
Endeudamiento	0.00	1.19	0.00	0.16	0.14	0.30	*< = 0,80*
Rentabilidad	0.32	3.07	0.48	0.93	3.16	1.59	*No deberá ser Negativo*

OBSERVACIÓN: Para el caso de Oferentes en Consorcio, todos los integrantes que formen parte del mismo deberán cumplir con los requisitos de Ratio de Liquidez, Endeudamiento, y Rentabilidad, exigidos en el promedio en los últimos 5 años (2011 2012 2013, 2014 y 2015).

Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones